



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **106/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-10-2022 a las 08:33 horas.



## Obras de peatonalización de la calle Isaac Peral de Huelva

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 495.867,77 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 600.000 EUR.

→ Subtipo Preparación de obras

→ Importe (sin impuestos) 495.867,77 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 34928500 - Equipo de alumbrado de calles.

→ 45111230 - Trabajos de estabilización del terreno.

→ 45232000 - Obras auxiliares para tuberías y cables.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=vo3ETJ9fI9erz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vo3ETJ9fI9erz3GQd5r6SQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Concejal Responsable del Área de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 28 - Economía y Hacienda

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Tk6eCMmL5crnSoTX3\\_z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Tk6eCMmL5crnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

→ ES615

#### Contacto

→ Teléfono 959210150

→ Fax 959210296

→ Correo Electrónico [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Concejal Responsable del Área de Hacienda y

### Proveedor de Información adicional

→ Concejal Responsable del Área de Hacienda y

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/11/2022 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

## Recepción de Ofertas

→ Concejal Responsable del Área de Hacienda y  
Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/11/2022 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

## Objeto del Contrato: Obras de peatonalización de la calle Isaac Peral de Huelva

→ Valor estimado del contrato 495.867,77 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 600.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 495.867,77 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 34928500 - Equipo de alumbrado de calles.

→ 45111230 - Trabajos de estabilización del terreno.

→ 45232000 - Obras auxiliares para tuberías y cables.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - la existencia del recurso preventivo, que será nombrado por el contratista y no recaerá en la figura del encargado de obra. Será exigible a la persona nombrada como recurso preventivo, que sea técnico competente y tenga formación en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio o superior, conforme al REAL DECRETO 39/1997. Igualmente su presencia en la obra ha de ser continuada

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - MODELO ANEXO I Y II

→ No prohibición para contratar - ROLECE

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - De conformidad con lo establecido en el art. 88 de la LCSP, la justificación de la solvencia técnica del empresario se acreditará mediante relación de los trabajos efectuados en el curso de los cinco (5) últimos años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a varios subgrupos, avalados por certificados de buena ejecución, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución conforme al mencionado artículo. Cuando se trate de empresas de nueva creación, entendiéndose por tales la que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará según lo dispuesto en los apartados b) y f) del art. 88 LCSP. Asimismo, acreditará su solvencia la siguiente clasificación: Clasificación del contratista GRUPO G (VIALES Y PISTAS) SUBGRUPO 6 obras viales sin cualificación específica) CATEGORÍA 3

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica financiera se acreditará de conformidad el art.87 de la LCSP, debiendo disponer de un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos de al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. También se acreditará por la Clasificación del contratista GRUPO G (VIALES Y PISTAS) SUBGRUPO 6 obras viales sin cualificación específica) CATEGORÍA 3

## Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ EXPERIENCIA JEFE DE OBRA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ MEJORAS AL PROYECTO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ PLAZOS DE GARANTÍA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE